

La fusión conlleva la disolución, sin liquidación de «Distribarna, Sociedad Anónima» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones», que adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la entidad absorbida.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, se hace constar que las acciones de «Distribarna, Sociedad Anónima» serán canjeadas dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, contra la presentación de los títulos en el domicilio social.

Barcelona, 16 de enero de 2008.—La Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones y Distribarna, S.A., M.^a del Rosario Gomis Cañete.—2.917. y 3.^a 30-1-2008

SUMINISTROS GAR-CAMPS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Suministros Gar-Camps, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, el día 3 de marzo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4 de marzo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto, si procede, los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de los Administradores justificativo de la modificación de los artículos 11.º y 12.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 11.º y 12.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la retribución de la Comisión Permanente.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, y conforme a lo previsto en el artículo 114.1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta el derecho de los accionistas a

examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Paterna (Valencia), 25 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Eloy Cuenca Ordóñez.—4.059.

T.P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 10 de marzo de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 327, tercera planta de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos sobre que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Madrid, 23 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Perán Elvira.—4.055.

TRANSPORTES ALBAMUR-98

Anuncio de transformación

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social de «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», sito en carretera Torre Pacheco-Lobosillo, kilómetro, 10, El Jimenado, Murcia, en primera convocatoria, el 29 de noviembre de 2007, adoptó, entre otros acuerdos, el de transformar la entidad «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», en Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica. Por la transformación de la mercantil ésta girará con la denominación de «Transportes Albamur-98, Sociedad Limitada».

El Jimenado (Murcia), 10 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, en representación de Bualgas Sociedad Anónima, D.^a Fuensanta Alarcón Sánchez.—3.136. y 3.^a 30-1-2008

TRANSPORTES GARCIVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/07 que se sigue a instancia de Luis Fernández Martínez, contra la empresa «Transportes Garcivil, S. L.», sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 4 de enero de 2008 por el que se declara a dicha ejecutada, «Transportes Garcivil, S. L.», en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 1.996,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 4 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—3.690.

VINCKE AUTOMOTIVE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Vincke Automotive, S. A.», en el domicilio social el día 10 de marzo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de marzo de 2008, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 22 de enero de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Vera María Vincke Brandao.—3.625.

ZAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la compañía mercantil «Zac, Sociedad Anónima», de fecha 30 de noviembre de 2005, y del Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2006, ha quedado reducido el capital social de la compañía a la suma de doscientos cincuenta mil euros (250.000 euros), totalmente suscritos y desembolsados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fraga, a 21 de enero de 2008.—María Betriu Montull, La Secretaria del Consejo de Administración.—4.070.